



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de publicación: 086/2025 - Ciudad de México, viernes 28 de marzo de 2025](#)

Secretaría de Gobernación. Acuerdo por el que se ordena la publicación del resumen oficial de la sentencia emitida el 22 de agosto de 2024 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso “González Méndez y otros vs México”.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 4.

Acuerdo por el que en cumplimiento al punto resolutivo 12 de la sentencia emitida el 22 de agosto de 2024 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso González Méndez y otros vs México, se publica el resumen oficial elaborado por dicha institución, lo cual es parte integral del presente.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 26/2024, así como el Voto Concurrente de la señora Ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 69.

Es **procedente** y **fundada** la presente **Acción de Inconstitucionalidad 26/2024**.

Se declara la **invalidez** de los artículos 47, letras F y H, inciso c), numeral 2, 48, numerales 1, 2 y 3, y 54, fracción XI, en su porción normativa “Copias simples por hoja 0.17” de la Ley de Ingresos del Municipio de Carmen y 71, párrafo último, y 110, fracciones I, II y III, de la Ley de Ingresos del Municipio de Campeche, Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2024, expedidas mediante los DECRETOS Números 293 y 294, publicados en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés.



La declaratoria de **invalidez** decretada surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutiveos al Congreso del Estado de Campeche, en los términos precisados en el apartado VII de esta determinación.

La Sentencia emitida en la Acción de Inconstitucionalidad 26/2024, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, fue dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del ocho de agosto de dos mil veinticuatro.

Voto Concurrente que formula la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández en la Acción de Inconstitucionalidad 26/2024, resuelta por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sesión de ocho de agosto de dos mil veinticuatro.

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 92.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$20.3182 M.N.** (veinte pesos con tres mil ciento ochenta y dos diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.